



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
*
.....

Asunción, 17 de mayo de 2023

DICTAMEN N° 12/2022/2023
EXPEDIENTE N°: S-PE 23 -1885

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja prestar el correspondiente **Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor JUAN ÁNGEL DELGADILLO FRANCO, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Surinam, con sede en la República Federativa del Brasil**, remitido por Mensaje N° 768 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 11 de abril de 2023.

El presente dictamen fue resuelto en sesión de video conferencia establecido en la Resolución N° 1286/2020. En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

ARNALDO AUGUSTO FRANCO E
Relator

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente

MIEMBROS:

ANTONIO BARRIOS

BLAS LLANO

RODOLFO FRIEDMANN

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

..... *

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE SOLICITADO POR EL PODER EJECUTIVO.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Art. 1º. Prestar el Acuerdo Constitucional correspondiente solicitado por Mensaje Nº 768 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 11 de abril de 2023, por el cual solicita el **correspondiente Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor JUAN ÁNGEL DELGADILLO FRANCO, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Surinam, con sede en la República Federativa del Brasil.**

Art. 2º. De forma.